

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:19/05/2023

## ESTADO No. 078

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420190076800	Ordinario	CARLOS ARTURO MARIN OSORIO	BAHIA MAR S.A.S.	Auto niega medidas cautelares OBS. Deja sin efecto el numeral tercero del Auto 0990 del 10 de noviembre de 2020. vincula a Hernando Marín Osorio en calidad de Litis Consorte Necesario y requiere a la demandante para que realice notificación	18/05/2023		
76001310501520190025000	Ordinario	OSCAR DE JESUS RAMIREZ	FABIO GARCIA PAREDES	Auto decide recurso OBS. niega recurso de reposición,concede diez días a la parte vinculada José Antonio Tamayo Hurtado para ejercer su derecho de defensa, notifica por consulta concluyente, tiene por contestada demanda, devuelve contestación y concede termino para subsanar	18/05/2023		
76001310501620190049100	Ordinario	ANA PATRICIA CERQUERA CALDAS	COLPENSIONES - COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.	Auto decide recurso OBS. repone para revocar el numeral Cuarto del auto interlocutorio No. 370 del 8 de marzo de 2023 y declara terminado la demanda de reconvencción presentada por Protección SA en contra de Ana Patricia Cerquera Caldas, ordena archivo del proceso.	18/05/2023		
76001310501920220043500	Ordinario	CARLOS ALBERTO SERNA MUÑOZ	REMY IPS S.A.S	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada	18/05/2023		
76001310501920220044700	Ordinario	JULIO CESAR MARIN RUIZ	S.O.S SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia y ordena remitirla a la Oficina de Apoyo Judicial de la ciudad de Pereira, para que realice el correspondiente reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito de ese distrito judicial	18/05/2023		
76001310501920220044700	Ordinario	JULIO CESAR MARIN RUIZ	S.O.S SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	Auto rechaza demanda OBS. por falta de jurisdicción y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Cali.	18/05/2023		
76001310501920220050000	Ordinario	ALBERTO GONZALEZ CRUZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto inadmite demanda OBS. y concede 5 días para subsanar	18/05/2023		
76001310501920230000700	Ordinario	ROBERTO DE JESUS GOMEZ DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada	18/05/2023		
76001310501920230011700	Ordinario	YORMEN MAZUERA SALINAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada	18/05/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:19/05/2023

## ESTADO No. 079

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420180003100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN OGLIASTRI	CAMARA DE COMERCIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para para dar continuación a la audiencia del artículo 80 del CPT y la SS.	18/05/2023		
76001310500620180014400	Ordinario	JANETH COLLAZOS GAMBOA	BENEFICIENCIA DEL VALLE EICE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para la realización de la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y eventualmente la del 80 del CPTSS, y ordena glosar documentos al expediente	18/05/2023		
76001310500720210037700	Ordinario	HOMERO ALEJANDRO YAQUENO	PRISA INGENIERIA S.A.S.	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. para la realización de la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y eventualmente la del 80 del CPTSS	18/05/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA VINASCO**

Secretario